

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 06/05/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 04/04/2025 HASTA 03/05/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201. BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de Chía.	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7728967	
CONTRATISTA		CLARIVEL MEDINA OSPINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO		02/04/2025		FECHA DE INICIO		04/04/2025	
FECHA TERMINACIÓN		03/11/2025					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
						N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
						N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$37.100.000		EN LETRAS		TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTOS MIL PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		06/05/2025		SOPORTES		INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Adelantar el proceso de las convocatorias públicas del Programa Municipal de Estímulos, así como apoyar las diferentes convocatorias dirigidas al sector cultural de Chía mediante acciones de diseño, creación, ejecución, seguimiento y evaluación de este, teniendo en cuenta todas y cada una de sus etapas, hasta la culminación del mismo.		100%	14.29%	La contratista realizó las siguientes actividades para dar avance a la presente obligación: - El día 07 de abril del 2025 realizó el acompañamiento a la directora de Cultura en la reunión de organización de la Semana Santa y el apoyo que requirió la parroquia Santa Lucia. - El día 09 de abril del 2025 asistió a la reunión convocada por la directora de Cultura con la finalidad de revisar la agenda cultural del 2025 en la que mencionó los festivales que se realizarán y designación de tareas para el equipo de Cultura. - Brindó apoyo en la realización de mesas de participación con diversos sectores culturales, entre ellos: comunidades indígenas, artes literarias, juventudes, artesanías y artes visuales y plásticas. Estas reuniones tuvieron como propósito principal recopilar propuestas específicas de cada sector, las cuales servirán como base fundamental para la estructuración del Portafolio de Estímulos Lunarte 2025. - El día 14 de abril del 2025 se reunió con la consejera de comunidades indígenas María Magdalena y Mónica Ramírez Gestora del Patrimonio Cultural con la finalidad de revisar las propuestas realizadas por el sector para la formulación de los estímulos del portafolio Lunarte 2025 y revisar la ficha técnica para la semana del patrimonio.			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• El día 14 de abril del 2025 se reunió con la coordinadora de literatura Tatik Carrión y el consejero de cultura Luis Alberto Niño con la finalidad de revisar las propuestas realizadas por el sector para la formulación de los estímulos del portafolio Lunarte 2025. • El día 14 de abril del 2025 se reunió con el consejero sector de Artesanías Rafael Albarracín con la finalidad de revisar las propuestas realizadas por el sector para la formulación de los estímulos del portafolio Lunarte 2025. • El día 14 de abril del 2025 se reunió con el consejero sector de Artes Plásticas y visuales Elizabeth Hernández con la finalidad de revisar las propuestas realizadas por el sector para la formulación de los estímulos del portafolio Lunarte 2025. • El día 22 de abril del 2025 se reunió con el consejero Luis Niño para revisar nuevamente las propuestas por el sector de artes literarios los cuales se mencionan en el acta de reunión, a su vez quedó el compromiso de que Luis deberá socializar lo propuesto con todo el sector que lidera. • El día 23 de abril del 2025 se reunió con el consejero Luis Niño y Tatik Carrion de manera virtual para revisar los avances de la ficha técnica del festival de literatura y convocatoria. • El día 24 de abril del 2025 se reunió con la consejera de juventudes Andrea Castañeda y la Directora de Cultura Viviana Parra, con la finalidad de revisar las propuestas realizadas por el sector para la formulación de los estímulos del portafolio Lunarte 2025, a su vez, la directora explica el funcionamiento del portafolio y los invita a pasar propuestas desde la innovación. • El día 30 de abril del 2025 se reunió con María Magdalena, Mónica Ramírez, la directora de Cultura Viviana Parra y virtualmente asistió Gina Carolina - Gobernadora del resguardo Indígena de Chía, para revisar el avance de la ficha técnica para la realización de la semana del Patrimonio organizada desde el 05 al 08 de junio del presente año. • Paralelamente, brinda apoyo técnico en la revisión y elaboración de fichas técnicas y documentos de convocatoria para los próximos eventos culturales, en estrecha colaboración con coordinadores y consejeros de cultura. Este trabajo incluye la preparación de los festivales de cultura popular y artesanía, el festival de literatura y la programación para la Semana del Patrimonio. • El día 01 de mayo, con la celebración del día de la danza, apoyó en temas logísticos y entrega de refrigerios a todos los bailarines que hicieron parte de esta celebración
2. Llevar a cabo los procesos relacionados con la convocatoria y desarrollo de mesas artísticas, elección, conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, el Comité LEP y Consejo de patrimonio en el Municipio de Chía	100%	14.29%	• Brindó apoyo a todo lo concerniente con el Consejo Municipal de Cultura siguiendo el cronograma dado por la resolución 1443 del 09 de abril del 2025: El día 08 de abril del 2025, acompañó la tercera reunión del Consejo Municipal de Cultura en el cual quedó a disposición para apoyar todo lo concerniente al Consejo Municipal y a las diferentes convocatorias organizadas por la Dirección de Cultura de Chía. • El día 10 de abril del 2025, realizó la presentación para la primera socialización virtual de la convocatoria pública para la elección de los miembros del Consejo Municipal de Cultura del municipio de Chía- que ocuparan curules vacantes para los sectores: teatro y circo, artes musicales, imágenes en movimiento,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			cultura digital, gestión del patrimonio cultural, ONG culturales y comunicadores. • El día 11 de abril del 2025, realizó la segunda socialización presencial de la convocatoria pública para la elección de los miembros del Consejo Municipal de Cultura del municipio de Chía- que ocuparan curules vacantes para los sectores: teatro y circo, artes musicales, imágenes en movimiento, cultura digital, gestión del patrimonio cultural, ONG culturales y comunicadores. • Apoyó con la creación de los formatos de registros de postulación para los candidatos y los testigos electorales, así como el listado de asistencia para los asistentes a las reuniones virtuales. • Apoyó con la organización en el drive de toda la información de los postulados, quedando en carpetas de habilitados y rechazados, así como la base de datos de los registrados en la convocatoria. • Se realizaron los documentos: Listado de Habilitados y rechazados Consejo Municipal de Cultura y Listado de propuesta habilitada y por subsanar. • El día 15 de abril realizó un oficio y envió masivo a los artistas registrados en nuestro Sistema Municipal de Cultura con el cronograma de la convocatoria a más de 3.500 personas. • Los días 30 de abril y 02 de mayo, dando cumplimiento al cronograma de la resolución 1443 del 09 de abril del 2025, apoyó con la realización de las socializaciones de los perfiles y propuestas de los candidatos habilitados para las sillas vacías del Consejo Municipal de Cultura. • Gestionó el apoyo para que se organizara la página Casa de la Cultura, sección del Consejo Municipal de Cultura.
3. Verificar, mantener actualizado, y consolidar el informe final de ejecución e implementación del Sistema de Información Cultural de Chía SICC 2015-2024 estableciendo mecanismos para su depuración, promoción, registro, divulgación, reglamentación y seguimiento del mismo.	100%	14.29%	• Dando cumplimiento a la convocatoria pública para la elección de los miembros del Consejo Municipal de Cultura del municipio de Chía- que ocuparán curules vacantes para los sectores: teatro y circo, artes musicales, imágenes en movimiento, cultura digital, gestión del patrimonio cultural, ONG culturales y comunicadores, publicó a la ciudadanía el registro o actualización ante el SICC, enviando información relevante a 10 personas interesadas en el registro, así como también se ha realizado la divulgación en las diferentes socializaciones que se han tenido de manera virtual. • Realizó la depuración de los datos que son duplicados.
4. Acompañar a la Dirección de Cultura en el proceso de implementación del Decreto nacional 2012 de 2017 (BEPS) mediante estrategias de socialización y divulgación, identificación de beneficiarios, registro en el SIFO y seguimiento del proceso.	100%	14.29%	• Para esta fase, apoyó con el registro oficial de la Sra. Maritza Jiménez Sánchez en la plataforma SIFO, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente del Ministerio de Cultura. • Paralelamente, gestionó una solicitud formal al departamento de prensa para el diseño y elaboración de material gráfico especializado, destinada a fortalecer las diversas actividades de socialización que el Ministerio de Cultura realiza en el territorio nacional. Este material servirá como herramienta fundamental para la difusión efectiva de los programas institucionales. • Además, presentó avance en la preparación del primer borrador de la resolución de apertura para el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), documento normativo esencial que establecerá los lineamientos y procedimientos para la implementación de este mecanismo de protección

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

		3.2.02.02.009				
--	--	---------------	--	--	--	--

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9485646964	Abril de 2025	SALUD	\$265.000
			PENSIÓN	\$339.200
			ARL	\$11.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7728967	CONTRATISTA	CLARIVEL MEDINA OSPINA		
FECHA DE CONTRATO	02/04/2025	NIT / CC	1.081.414.799	TELÉFONO	3213500642
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICAS Y REGLAMENTACIÓN SECTORIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	06/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	04/04/2025	AL	03/05/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7728967	CONTRATISTA	CLARIVEL MEDINA OSPINA		
FECHA DE CONTRATO	02/04/2025	NIT / CC	1.081.414.799	TELÉFONO	3213500642
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y REGLAMENTACIÓN SECTORIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	7	DEL	04/04/2025	AL 03/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430542.3. 2.02.02.009	1101	\$37.100.000	\$5.300.000	\$31.800.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9485646964	Abril de 2025	SALUD	\$265.000
		PENSIÓN	\$339.200
		ARL	\$11.100
TOTAL			\$615.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 06 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.